

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. LSP. 2021-00679

NOTIFICADO POR ESTADO No. 022 DEL 9 DE FEBRERO DE 2023.

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas por los JUZGADOS 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (archivo N° 51) y 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (archivo N° 52).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3812e1235d093f9ef3ade7bc43598576efea0a52ccb6ecd5954719267632ec16**

Documento generado en 08/02/2023 12:16:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM